

MAGO EQUITY SGEIC, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio 2025
junto con el informe de auditoría e
informe de gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de MAGO EQUITY SGEIC, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad MAGO EQUITY SGEIC, S.A. (en adelante, la sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y flujos de efectivo de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 15 de junio de 2026

MGI Audicon & Partners SLP
 C.F. B-3307280
 C/ Cuesta Blanca, 2/n
 C.C. Cuesta Blanca Local 20 (planta 3ª)
 28108 Alcobendas (Madrid), España
Miguel Ángel Ramírez Colado (ROAC 24.167)
MGI Audicon & Partners, S.L.P. (ROAC SO 1.504)

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería		-	-
Bancos		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 7	142.875,06	136.154,79
Depósitos a la vista		142.875,06	136.154,79
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	Nota 8	228.919,61	97.567,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		228.919,61	97.567,00
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	Nota 6	9.799,93	11.989,44
De uso propio		9.799,93	11.989,44
Activos Intangibles		-	-
Activos fiscales		-	-
Periodificaciones		1.603,30	-
Gastos anticipados		1.603,30	-
Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		383.197,90	245.711,23

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nota 10	40.269,54	31.232,60
Préstamos y créditos		80,18	388,55
Acreedores por prestaciones de servicios		29.035,50	19.739,52
Remuneraciones pendientes de pago al personal		11.153,86	11.104,53
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos fiscales	Nota 13	31.650,90	-
Diferidos		31.650,90	-
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos	Nota 11	18.547,83	18.215,15
Administraciones Públicas		18.547,83	18.215,15
TOTAL PASIVO		90.468,27	49.447,75
PATRIMONIO NETO			
Ajustes por valoración en patrimonio neto	Nota 12	94.952,71	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		94.952,71	-
Capital	Nota 12	125.000,00	125.000,00
Emitido y suscrito		125.000,00	125.000,00
Prima de emisión	Nota 12	55.311,00	55.311,00
Reservas	Nota 2	187,83	(1.141,37)
Reserva legal		1.329,20	-
Reservas voluntarias	Nota 12	(1.141,37)	(1.141,37)
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 2	(32.235,35)	(44.198,17)
Resultado del ejercicio	Nota 5	1.513,44	13.292,02
Otros instrumentos de patrimonio neto	Nota 12	48.000,00	48.000,00
Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		292.729,63	196.263,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		383.197,90	245.711,23

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 y 2024

(Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Notas a la Memoria	2025	2024
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	Nota 19	209.161,00	213.910,00
Compromisos de compras de valores		209.161,00	213.910,00
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		209.161,00	213.910,00
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Patrimonio gestionado de ECR	Nota 19	4.360.042,90	4.423.554,64
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		4.360.042,90	4.423.554,64
Patrimonio en gestión de carteras			
Patrimonio comercializado		-	196.497,00
Patrimonio asesorado MIFID		-	-
Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		4.360.042,90	4.620.051,64

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 y 2024

	Notas a la Memoria	2025	2024
DEBE			
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		38,57	23,23
Gastos de personal	Nota 15.3	242.626,81	238.023,65
Gastos generales	Nota 15.2	83.087,59	76.519,12
Contribuciones e impuestos		-	-
Amortizaciones	Nota 6	2.189,51	1.866,68
Otras cargas de explotación	Nota 15.2	2.589,34	2.320,56
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.	Nota 5	1.513,44	13.292,02
TOTAL DEBE		332.045,26	332.045,26

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 y 2024

	Notas a la Memoria	2025	2024
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Comisiones recibidas	Nota 14, 15.1	314.990,00	314.990,00
Ganancias por operaciones financieras		-	-
Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Otros productos de explotación	Nota 14, 15.1	17.055,26	17.055,26
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		332.045,26	332.045,26

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2025 y 2024**

(Expresado en euros)

		2025	2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.513,44	13.292,02
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros		126.603,61	
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		126.603,61	
II. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo		(31.650,90)	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	Nota 12	94.952,71	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		96.466,15	13.292,02

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 y 2024

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	125.000,00	55.311,00	(1.141,37)	(51.886,11)	7.687,94	-	-	134.971,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	13.292,02	-	-	13.292,02
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	7.687,94	(7.687,94)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con Socios	-	-	-	-	-	48.000,00	-	48.000,00
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	-	7.687,94	(7.687,94)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	125.000,00	55.311,00	(1.141,37)	(44.198,17)	13.292,02	48.000,00	-	196.263,48
SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	125.000,00	55.311,00	(1.141,37)	(44.198,17)	13.292,02	48.000,00	-	196.263,48
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.513,44	-	94.952,71	96.466,15
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.329,20	11.962,82	(13.292,02)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con Socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	1.329,20	11.962,82	(13.292,02)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	125.000,00	55.311,00	187,83	(32.235,35)	1.513,44	48.000,00	94.952,71	292.729,63

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó en Madrid el 17 de febrero de 2021 y el domicilio social se encuentra en la Calle Felipe Campos, 18, 1ª planta, 28002 de Madrid.

La Sociedad está inscrita desde el 9 de abril de 2021 en el Registro Oficial de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con número de registro 177.

b) Régimen Legal

Las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado se regulan por lo dispuesto en el Título II de la Ley 22/2014, de 12 noviembre, y en lo no previsto por ella, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aplicables a este tipo de sociedades.

La Sociedad está autorizada al amparo de la Directiva 2011/61/UE y aplica el régimen previsto en el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento UE 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los fondos de capital riesgo europeos, y el Reglamento (UE) 346/2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Revestir la forma de sociedad anónima.
- b) Tener por objeto social principal el previsto en el artículo 41.1 de la Ley 22/2014, sin perjuicio de que pueda ser autorizada para realizar el resto de las actividades previstas en los artículos 42.4 y 43.1 de dicha norma.
- c) Que su domicilio social, así como su efectiva administración y dirección, esté situado en territorio español.
- d) Disponer del capital social mínimo, totalmente desembolsado en efectivo, y posteriormente con los niveles de recursos propios que se exijan, proporcionados al valor real de los patrimonios que administren. (Véase nota 2(h)).

- e) Que cuente con un consejo de administración formado por no menos de tres miembros y sus consejeros, sus directores generales y asimilados tendrán una reconocida honorabilidad comercial, empresarial o profesional.
- f) Que cuente con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos, incluidos mecanismos de seguridad en el ámbito informático y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y al volumen de su actividad.
- g) Los gestores de fondos de capital riesgo europeos no podrán emplear ningún método cuyo efecto sea aumentar la exposición de éste por encima del nivel de su capital comprometido.
- h) El gestor del fondo de capital riesgo europeo solo podrá contraer préstamos, emitir obligaciones de deuda o proporcionar garantías al nivel del fondo de capital riesgo europeo, siempre que dichos préstamos, obligaciones de deuda o garantías estén cubiertos por compromisos no exigidos.

c) Objeto Social

La Sociedad tiene por objeto social principal la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, cualesquier otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC), fondos de capital riesgo europeos (FCRE) y/o fondos de emprendimiento social europeos (FESE), así como el control y gestión de sus riesgos. Durante el ejercicio 2025 ha gestionado el fondo Mago Equity Fund I, FCRE.

La Sociedad podrá realizar adicionalmente el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 apartado 4 de la Ley 22/2014.

Asimismo, la Sociedad puede realizar actividades de gestión y comercialización de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (SICC) y de Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (FICC), de acuerdo a lo establecido por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo en la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente.

El ejercicio social de la Sociedad se ajusta al año natural, por lo que terminará el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio 2025".

De conformidad con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, la actividad principal de la SGEIC, se corresponde con la CNAE: 6630 - Actividades de gestión de fondos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2026. Se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, y se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024 han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 24 de junio 2025.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, y en la

medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. A pesar de que las estimaciones utilizadas se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

h) Recursos propios mínimos

El artículo 48 de la Ley 22/2014 regula los requisitos de recursos propios exigibles y recursos propios computables de las SGEIC, de modo que los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a la mayor de una de estas magnitudes:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - 1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
 - 2. Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02 por ciento del valor del patrimonio de las ECR que administre o gestione la Sociedad, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado y excluidas las carteras que la Sociedad esté gestionando por delegación de otra sociedad gestora, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. La suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50% con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Se consideran gastos de estructura los gastos de personal, los gastos de servicios exteriores, tributos, amortizaciones y otros gastos de gestión.

El artículo 101 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, determina las partidas contables que componen los recursos propios computables de las SGEIC. Las cifras comparativas del ejercicio 2024 se han homogeneizado con los criterios de cumplimentación aplicables al cierre del ejercicio.

	Euros 2025	Euros 2024
Capital Social	125.000,00	125.000,00
Prima de emisión	55.311,00	55.311,00
Reservas	187,83	(1.141,37)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(32.235,35)	(44.198,17)
Aportaciones de socios	48.000,00	48.000,00
Ajustes por valoración en patrimonio neto	42.728,72	-
Total Recursos Propios	238.992,20	182.971,46

A 31 de diciembre de 2025, y durante el ejercicio, los recursos propios computables de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa.

i) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo y en el Plan General de Contabilidad.

a) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

b) Principio de prudencia

La Sociedad contabiliza únicamente los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de

compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

e) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantenía activos ni pasivos en moneda extranjera.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Los ingresos obtenidos por la gestión de los Fondos de Capital Riesgo se estipulan en los Reglamentos de gestión.

La imputación temporal de los ingresos y gastos se realiza conforme al principio de devengo, con independencia de cuándo tenga lugar la corriente monetaria.

g) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

a) Activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Comprende depósitos a la vista y a plazo, así como los créditos por comisiones de gestión devengadas. La totalidad de estos activos se incluyen a efectos de su valoración en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.
- Acciones y participaciones:
 - o Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: Comprende instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones o participaciones en fondos de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen a efectos de su valoración en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto”.

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:

Comprende instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar y para los que la Sociedad ha ejercido, en el momento de su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios de valor razonable posteriores directamente en el patrimonio neto. En esta categoría se clasifica la participación de la Sociedad en Mago Equity Fund I, FCRE, recogida en el epígrafe «Acciones y participaciones» del activo del balance.

Activos financieros a coste amortizado:

Incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se clasifican los depósitos a la vista y los créditos por comisiones de gestión devengadas, recogidos en el epígrafe «Créditos a intermediarios financieros o particulares» del activo del balance.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:

Se valoran por su valor razonable. Las variaciones de valor se registran directamente en el patrimonio neto, netas del efecto impositivo correspondiente.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Los ajustes por valoración acumulados en el patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta la baja del activo del balance, momento en que se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados sobre estos instrumentos de patrimonio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se declara el derecho a recibirlos

Deterioro: Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros con cambios en el patrimonio neto”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoran al coste.

Activos financieros a coste amortizado:

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de los activos valorados a coste amortizado. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión se reconocen como gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En

este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

b) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Deudas con intermediarios financieros o particulares”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando las obligaciones se hayan extinguido, satisfecho, cancelado o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros dados de baja y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los equipos de procesos de información y mobiliario de la Sociedad. Todo el inmovilizado material de la Sociedad es de uso propio.

El inmovilizado material de uso propio se valora por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción del inmovilizado material, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Equipos para procesos de información	4	25%
Mobiliario	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

j) Comisiones

Comisiones de gestión a los fondos de capital riesgo

La principal fuente de ingresos de la Sociedad son las comisiones de gestión percibidas de los fondos de capital riesgo gestionados como contraprestación por los servicios de gestión y representación prestados.

La comisión de suscripción tiene naturaleza de comisión de gestión y es la contraprestación que recibe la Sociedad en función de los compromisos de inversión suscritos en cada cierre de los fondos gestionados, por las labores realizadas para la constitución de dichos fondos.

Los cálculos de las comisiones de suscripción y gestión se establecen expresamente en los reglamentos de gestión de los fondos gestionados.

k) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya

existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

I) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

m) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable el patrimonio bajo gestión de los Fondos gestionados (véase Nota 19).

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

No se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de Mago Equity, SGEIC, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación:

	2025	2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio - beneficio	1.513,44	13.292,02
Aplicación a:		
Reserva legal	151,34	1.329,20
Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.362,10	11.962,82

5.1) Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene previsto repartir dividendos.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material de uso propio a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Coste:				
Equipos informáticos	5.287,88	-	-	5.287,88
Mobiliario	11.559,82	-	-	11.559,82
Total coste	16.847,70	-	-	16.847,70
Amortización Acumulada:				
Amortización acumulada equipos informáticos	(3.685,26)	(1.031,40)	-	(4.716,66)
Amortización acumulada mobiliario	(1.173,00)	(1.158,11)	-	(2.331,11)
Total amortización acumulada	(4.858,26)	(2.189,51)	-	(7.047,77)
Inmovilizado Material Neto	11.989,44	(2.189,51)	-	9.799,93

2024	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Coste:				
Equipos informáticos	5.287,88	-	-	5.287,88
Mobiliario	3.900,13	7.659,69	-	11.559,82
Total coste	9.188,01	7.659,69	-	16.847,70
Amortización Acumulada:				
Amortización acumulada equipos informáticos	(2.363,28)	(1.321,98)	-	(3.685,26)
Amortización acumulada mobiliario	(628,30)	(544,70)	-	(1.173,00)
Total amortización acumulada	(2.991,58)	(1.866,68)	-	(4.858,26)
Inmovilizado Material Neto	6.196,43	5.793,01	-	11.989,44

Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2025, había equipos informáticos totalmente amortizados con un coste original total de 2.534,37 euros.

NOTA 7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Depósitos a la vista	142.875,06	136.154,79
Total	142.875,06	136.154,79

Este epígrafe recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades bancarias.

Al cierre del ejercicio 2025 no hay comisiones pendientes de cobro por parte del Fondo gestionado, Mago Equity Fund I, FCRE.

NOTA 8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle de las acciones y participaciones es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	228.919,61	97.567,00
Total Acciones y Participaciones	228.919,61	97.567,00

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad registra en este epígrafe la inversión en el Fondo Mago Equity Fund I, FCRE por importe de 228.919,61 euros y 97.567 euros respectivamente.

NOTA 9. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros o particulares”, “Acciones y Participaciones” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros o particulares” el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían créditos y cuentas a cobrar deterioradas.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata.

NOTA 10. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo del pasivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Préstamos y créditos	80,18	388,55
Acreedores por prestaciones de servicios	29.035,50	19.739,52
Remuneraciones pendientes de pago al personal	11.153,86	11.104,53
Total deudas con intermediarios financieros o particulares	40.269,54	31.232,60

A cierre del ejercicio no hay pasivos con vencimiento superior a un año.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Euros	
	Activo	Pasivo
Saldos con Administraciones Públicas (Nota 13)	-	18.547,83
Total	-	18.547,83

2024	Euros	
	Activo	Pasivo
Saldos con Administraciones Públicas (Nota 13)	-	18.215,15
Total	-	18.215,15

Todos los activos y pasivos descritos en el cuadro anterior tienen vencimiento inferior al año.

NOTA 12. PATRIMONIO NETO**a) Capital y prima de emisión**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social es de 125.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 125.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una.

La prima de emisión corresponde a 62.500 acciones emitidas con una prima de 0,884976 céntimos por acción, que supone un total de 55.311,00 euros. La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de ésta.

Las personas jurídicas que participan en el capital de la Sociedad en más de un 10% al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son las siguientes:

2025	Porcentaje de participación	Nº de acciones
Mago Equity Partners, S.L.	80%	100.000

2024	Porcentaje de participación	Nº de acciones
Mago Equity Partners, S.L.	80%	100.000

b) Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio (nota 5) considera destinar el 10% del resultado del ejercicio a dotar la reserva legal.

El saldo de la reserva voluntaria por importe de (1.141,37) euros corresponde a gastos de constitución de la entidad.

c) Otros instrumentos de patrimonio neto

El saldo de Otros instrumentos de patrimonio neto recoge las aportaciones dinerarias realizadas por los socios por importe de 48.000 euros con el objeto de reforzar los recursos propios de la Sociedad. Estas aportaciones fueron acordadas en la Junta General Universal realizada el 19 de diciembre de 2024.

d) Ajuste por valoración en patrimonio neto

Esta partida recoge el incremento del valor, neto del efecto impositivo, de la inversión de la Sociedad en el Fondo Mago Equity Fund I, FCRE puesto que dicha inversión está clasificada como un activo financiero a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

	2025	2024
Activos financieros con cambios en patrimonio neto	94.952,71	-
Total Activos financieros con cambios en patrimonio neto	94.952,71	-

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL**a) Saldos corrientes y diferidos con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

2025	Activo	Euros	Pasivo
Diferidos:			
Pasivos fiscales diferidos	-		31.650,90
Total Diferidos	-		31.650,90
Corriente:			
Seguridad Social	-		1.414,13
Retenciones	-		17.133,70
Total Corriente	-		18.547,83

2024	Activo	Euros	Pasivo
Corriente:			
Seguridad Social	-		1.339,64
Retenciones	-		16.875,51
Total Corriente	-		18.215,15

b) Impuesto sobre sociedades

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha registrado ningún gasto en concepto de Impuesto sobre Sociedades dado que existían bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 29.392,71 euros. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2024 eran de 30.906,15 euros.

c) Pasivos fiscales diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos generados en el ejercicio 2025, es el siguiente:

	Euros		
	Saldo a 31/12/2024	Generados	Saldo a 31/12/2025
Pasivos fiscales diferidos:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	31.650,90	31.650,90
Total Diferidos	-	31.650,90	31.650,90

Corresponde al impuesto diferido del ajuste por cambio de valor reconocido directamente en el patrimonio neto (nota 12).

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Desde la fecha de constitución la Sociedad no tiene ninguna actuación inspectora abierta. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2025 las principales transacciones con partes vinculadas son las siguientes:

INGRESOS	Euros	
	2025	2024
Comisiones de gestión (Nota 15.1)	314.990,00	314.990,00
Otros productos de explotación (Nota 15.1)	17.055,26	17.055,26
Total	332.045,26	332.045,26

Saldos y transacciones con administradores y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora han recibido la cantidad de 179.438,13 euros en concepto de remuneración por su relación laboral durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 (178.784,81 euros durante el 2024).

No existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración a 31 de diciembre de 2025 ni al cierre del ejercicio 2024.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 15. INGRESOS Y OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**15.1) Ingresos**

El epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene como objeto la gestión de Entidades de Capital Riesgo y durante 2025 ha gestionado el Fondo Mago Equity Fund I, FCRE.

El detalle de comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 por la prestación de estos servicios es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Mago Equity Fund I, FCRE	314.990,00	314.990,00
Otras comisiones	314.990,00	314.990,00

El Reglamento de Gestión de los fondos gestionados establece la remuneración de la Sociedad Gestora y gastos del fondo en los siguientes términos:

1. La comisión de gestión se calculará desde la fecha de cierre inicial y hasta la finalización del periodo de inversión, fijándose un porcentaje anual sobre los compromisos de inversión.
2. La comisión de suscripción tiene naturaleza de comisión de gestión y se calcula como un porcentaje estipulado sobre los compromisos de inversión suscritos en cada cierre.
3. La comisión de gestión será reducida en un importe equivalente a los importes que Mago Equity Fund I, FCRE abone en concepto de comisión de gestión relativa a Mago Equity Murcia Fund I, FCRE.

El epígrafe “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a refacturación de gastos en el ejercicio.

15.2) Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Gastos generales		
Sistemas informáticos	2.402,31	1.934,83
Servicios de profesionales independientes	46.680,50	44.145,73
Otros gastos	34.004,78	30.438,56
Total gastos generales	83.087,59	76.519,12
Otras cargas de explotación		
Tasas en registros oficiales	2.589,34	2.320,56
Total Otras cargas de explotación	2.589,34	2.320,56
Total Gastos generales y Otras cargas de explotación	85.676,93	78.839,68

La sociedad incluye el importe correspondiente al IVA soportado en cada partida de gasto atendiendo a su naturaleza.

15.3) Gastos de personal

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Sueldos y salarios	228.114,82	224.256,96
Cargas sociales	14.511,99	13.718,29
Indemnizaciones por despidos	-	-
Otros gastos sociales	-	48,40
Total Gastos de personal	242.626,81	238.023,65

En Otros gastos sociales se incluyen gastos de formación y otros gastos de personal.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

16.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de Mago Equity, SGEIC, S.A., del ejercicio 2025 han ascendido a 3.193 euros, sin IVA (a 3.100 euros en el ejercicio anterior).

16.2) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16.3) Distribución del personal y plantilla media

El número de empleados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Dirección	2	2
Gestión	-	-
Administración	1	1
Total	3	3

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 es de 3, siendo 3 en el ejercicio anterior.

A cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad no dispone de personal con discapacidad igual o superior al 33%.

16.4) Provisiones y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, no existe riesgo en curso por avales bancarios o garantías prestados al Fondo no registrados en balance.

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Conforme a lo indicado en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada a través del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas), se informa lo siguiente:

	2025 Días	2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores (días)	73	33
Ratio de operaciones pagadas	23	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	300	60

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados (€)	82.645	97.846
Total pagos pendientes (€)	18.342	14.476
Volumen facturas pagadas <60 días	219	219
Porcentaje sobre el total de las facturas pagadas	99%	96%
Volumen monetario facturas pagadas <60 días	63.934	76.777
Porcentaje sobre el total monetario de pagos	77%	78%

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 no se ha puesto de manifiesto ningún asunto que pueda tener algún efecto significativo en las presentes Cuentas Anuales.

NOTA 19. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su Patrimonio.

A fecha de cierre del ejercicio 2025, Mago Equity, SGEIC, S.A. gestiona el fondo de inversión Mago Equity Fund I, FCRE, con un patrimonio bajo gestión de 4.360.042,90 euros y mantiene un compromiso de inversión en dicho fondo por importe de 209.161 euros.

Al cierre del ejercicio 2024, Mago Equity SGEIC, S.A. gestionaba el patrimonio de Mago Equity Fund I FCRE, que ascendía a 4.423.554,64 euros y mantenía un compromiso de inversión en el fondo por importe de 213.910 euros.

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Mago Equity SGEIC, S.A. (en adelante “la Sociedad” o “Mago Equity”) tiene por objeto social la gestión y administración de fondos de capital riesgo europeos (“FCRE”), fondos de emprendimiento social europeos (“FESE”), así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, la Sociedad incluye en su programa de actividades la gestión de fondos de inversión colectiva cerrados (“FICC”) y de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (SICC). Mago Equity está inscrita en el Registro Oficial de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con número de registro 177.

Fondos Gestionados

En 2025, la Sociedad ha gestionado y administrado el fondo **Mago Equity Fund I FCRE**, que se encuentra en periodo de inversión.

Compromiso con la Sostenibilidad

La Sociedad vela por la generación de un impacto social positivo en la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente.

Mago Equity a través de la inversión, promueve el cambio hacia una economía más sostenible apoyando a aquellas empresas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, generando retorno financiero para nuestros clientes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Inversión Sostenible de la Sociedad. El fondo Mago Equity Fund I, FCRE se encuentra clasificado bajo el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR).

En el ejercicio 2025, la Sociedad mantiene su compromiso con el cumplimiento de los estándares de inversión sostenible promovidos por PRI (Principles for Responsible Investment). También mantiene la certificación BCorp, que acredita que cumple con altos estándares de desempeño social y ambiental, transparencia pública y responsabilidad legal y se ha adherido a SpainNab que es uno de los principales referentes en el ecosistema de inversión de impacto español.

Evolución del Sector del Capital Riesgo en España

El ejercicio 2025 ha sido un año de transición para el sector de Private Equity y Venture Capital alcanzando un volumen de inversiones de 7.000 millones de euros, que supone una ligera bajada del 1,7% respecto al volumen de inversiones de 2024. La incertidumbre derivada de las políticas de la nueva administración estadounidense, los aranceles, los conflictos geopolíticos (Oriente Medio, Ucrania) y las tensiones en los mercados de materias primas han alargado el proceso de cierre de operaciones, recuperando en el segundo semestre del año un intenso ritmo de actividad lo que ha permitido alcanzar quinto mejor dato histórico anual.

Sin embargo, el número de operaciones ha alcanzado las 534, superando en un 11,7% las realizadas en el ejercicio anterior.

El middle market (operaciones con una inversión en equity entre 10 y 100 millones de euros) se consolida como el verdadero motor del mercado español, que ha incrementado un 22% el número de operaciones y un 42% el volumen de inversión, con un volumen agregado de 2.933 millones de euros, superando por primera vez en años al large market (operaciones con una inversión superior a 100 millones de euros). El low middle market ha incrementado un 30% el volumen de inversión y un 8% el número de operaciones. Sin embargo, el large market, a pesar del incremento en el número de operaciones, ha tenido una reducción del 30% en el volumen de inversión quedando pendientes varias operaciones relevantes (UAX y Atlético de Madrid principalmente).

Para 2026 se espera una consolidación de la recuperación del sector y una reactivación significativa, especialmente en la medida en que se despejen las incertidumbres geopolíticas.

Evolución del Negocio Previsible de la Sociedad

En 2026, Mago Equity prevé la continuación y consolidación de su posición en el mercado español como gestora de fondos especializados en inversiones sostenibles.

Factores clave de crecimiento

- **Regulaciones y Políticas Favorables:** El marco regulatorio en la Unión Europea, incluyendo la implementación de la Taxonomía de la UE y el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR), seguirá promoviendo la transparencia y la inversión en actividades sostenibles. Estas normativas proporcionarán un entorno favorable para la expansión de los fondos gestionados por Mago Equity, atrayendo a inversores interesados en cumplir con estos nuevos estándares.
- **Alianzas Estratégicas y Expansión de Red:** Continuaremos fortaleciendo nuestras alianzas con actores clave en el sector financiero y corporativo, así como con organismos gubernamentales y no gubernamentales. Estas colaboraciones serán esenciales para identificar y acceder a proyectos de alta calidad, maximizando el impacto positivo y los retornos financieros para nuestros inversores.
- **Mejora Continua en Capacidades de Gestión:** La inversión en la mejora de nuestras capacidades internas, incluyendo la adopción de tecnologías avanzadas de análisis de datos y herramientas de gestión de inversiones, permitirá a Mago Equity optimizar la selección y gestión de activos. Además, el desarrollo continuo de nuestro equipo humano, mediante formación especializada en finanzas sostenibles y gestión de inversiones, garantizará una ejecución efectiva de nuestras estrategias de inversión.

Perspectivas Económicas y del Mercado

Se espera que la economía española experimente un crecimiento moderado en 2026, afectado por la incertidumbre del conflicto en Oriente Medio y las tensiones en los mercados de materias primas que pueden provocar mayor inflación de la esperada y, en consecuencia, subidas en los tipos de interés.

Riesgos y Desafíos

El mercado de inversiones sostenibles se puede ver afectado por la ralentización económica global, la incertidumbre regulatoria en algunos mercados y la creciente competencia.

En conclusión, Mago Equity está bien posicionada para aprovechar las oportunidades en el creciente mercado de inversiones sostenibles en España, gracias a su enfoque estratégico, capacidades mejoradas y una clara visión de sostenibilidad. Nos mantenemos optimistas sobre nuestras perspectivas de crecimiento y nuestra capacidad para generar valor sostenible a largo plazo para nuestros inversores y la sociedad en general.

Hechos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha puesto de manifiesto ningún asunto que pueda tener algún efecto significativo en las presentes Cuentas Anuales.

Actividades de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Acciones Propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2025, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.

Periodo medio de pago

En cumplimiento del artículo 262.1 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el periodo medio de pago a proveedores, la Sociedad informa en la Nota 17 de la memoria que el periodo medio de pago a sus proveedores en el ejercicio 2025 ha sido de 73 días (33 días en el ejercicio 2024).

Riesgos

De la operativa desarrollada por la Sociedad y del entorno en el que opera, no se desprende la existencia de riesgos o incertidumbres que puedan tener un impacto relevante en las operaciones de la Sociedad, más allá de los especificado en la Nota 9 de la memoria adjunta.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de **MAGO EQUITY, SGEIC, S.A.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 en su reunión del día 30 de marzo de 2026 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 37.

D. Carlos Gómez-Múgica De La Rica
Presidente - Consejero

D. Ignacio-María López Monje
Secretario – Consejero

D. José María Marco Martín
Consejero